



Resolución de Consejo Directivo **9 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N°8268/2013 HOMOLOGA RESD-EXA N° 345/2018
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
02/01/2024

"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"

VISTO la resolución RESD-EXA N° 345/2018 emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 6 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se aprueba el Acta de Tesis emitida por el Jurado que fuera designado por RESCD-EXA N° 185/18, por el cual la Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI - D.N.I. N° 29.997.771, obtuvo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente, en la defensa de su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Química Aplicada, denominado "*Estudio de bacterias con propiedades probióticas en colonias de Apis mellifera L., y de las macromoléculas involucradas en dicho efecto*", el que desarrolló bajo la dirección de la Dra. Marcela Carina AUDISIO y la Codirección del Dr. Marcelo Rafael BENÍTEZ AHRENDTS.

Que esta administración detectó una demora en la emisión del acto administrativo que homologue la resolución emitida por decanato, ad-referéndum del Consejo Directivo y la cual fue tratada oportunamente por el Cuerpo Colegiado.

Que es necesario que la misma administración deba dar solución a la demora aducida precedentemente y dictar el acto correspondiente a los fines de dar por cumplimentado el procedimiento.

Que cabe destacar que un acto celebrado ad-referéndum puede admitir su asimilación jurídica con los actos sujetos a aprobación. Esta figura -la aprobación- cumple una función de control y consiste en un acto administrativo que acepta como legal y oportuno otro acto jurídico anterior emanado de un órgano competente o de una persona particular y la aprobación es lo que le da eficacia al acto.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de diciembre de 2018)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RESD-EXA N° 345/2018 emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Hágase saber a la Bioq. Mariana NOVICOV FANCIOTTI, a la Directora de Tesis, al Codirector de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, archívese.

JRM
LLV
lmg


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa